Comisión de
Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 1 de 2015

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Artículo 123 del Reglamento

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de marzo de 2015**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Víctor Semproni.
MIEMBROS:	Señores Representantes Guillermo Facello, Rodrigo Goñi Reyes y Carlos Rodríguez.
SECRETARIA:	Señora Beatriz Méndez.
PROSECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.- Propongo como Presidente al señor Diputado Semproni.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Semproni)

SEÑOR PRESIDENTE (Semproni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, agradezco a los compañeros por esta designación, aunque todos sabemos que estas cosas funcionan por acuerdos políticos y no tienen nada que ver con los méritos, las trayectorias o las conductas de los legisladores. Eso fue lo acordado y nosotros tenemos la obligación de cumplir.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR FACELLO.- Propongo como Vicepresidente al señor Diputado Goñi Reyes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Los que integramos desde antes esta Comisión -yo era delegado de sector, pero participé-, sabemos que generalmente se reunía los días martes.

(Diálogos)

——Por lo tanto, propongo reunirnos los días martes, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 14. Cabe aclarar que, ante una eventualidad, se podrá convocar a una reunión extraordinaria y que si invitamos a Ministros u otras autoridades, podremos adelantar la hora de comienzo de sesión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar lo propuesta de sesionar los días martes del 1º al 18 de cada mes, a la hora 14.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Secretaría me ha entregado una nota que tiene que ver con el envío de ofrendas florales para determinados acontecimientos. Dice así: "Señor Presidente de la Cámara de Representantes.- Alejandro Sánchez.- Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a efectos de comunicarle que la Comisión de Defensa Nacional, en reunión del día de la fecha, acordó, como en años anteriores, continuar con la entrega de ofrendas florales a las distintas Fuerzas en ocasión de celebrarse su fundación: Fuerza Aérea, 17 de marzo (cumplido);" -en el día de hoy se entregó la ofrenda floral correspondiente- "Ejército Nacional, 18 de mayo.- Armada Nacional, 15 de noviembre.- Policía Nacional, 18 de diciembre".- Asimismo, informo al señor Presidente que en ocasiones pasadas dichas ofrendas fueron entregadas en nombre de la Presidencia y de esta asesora".

Debemos decidir si se continúa con esta tradición.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, se enviará la nota.

Por otra parte, me parece conveniente invitar al señor Ministro y al señor Subsecretario de Defensa Nacional para establecer mecanismos de acción en conjunto entre el Poder Ejecutivo y la Comisión de Defensa Nacional para esta Legislatura.

A la vez, me gustaría plantear que en esa primera entrevista podamos conocer la opinión del Ministerio sobre un tema que, a mi juicio, es preocupante, y es el siguiente.

Si nos remitimos a la ley de defensa nacional, recientemente aprobada, comprobaremos que allí se establece que las Fuerzas Armadas tienen la misión de defender las riquezas naturales del país. Yo creo que ninguna riqueza tiene hoy tanta vigencia para la vida humana como el agua potable. Por ese motivo, me parece que sería muy interesante escuchar cuál es la visión del señor Ministro y cuáles serían las posibilidades de establecer algún régimen de trabajo por el cual las Fuerzas Armadas participen en la aplicación de determinadas normas que ya existen en el país -porque tengo la impresión de que no es necesario aprobar otras, sino simplemente ejecutar las vigentes- con respecto a la defensa de la zona de toma del agua de la cuenca del río Santa Lucía, fundamentalmente para Montevideo. En alguna medida, hoy -creo- hay una

resolución de la Intendencia sobre la prohibición de baños en las costas de Montevideo, por un alga producida por los agrotóxicos, que además es la que generó la reciente mortandad de los peces.

Entonces, me parece que esto es más que preocupante, y me gustaría escuchar de parte del Ministerio cuáles son sus posibilidades y las facultades que tiene para operar en lo que hace a la aplicación y el hacer respetar determinadas normas que, en definitiva, apuntan a preservar la fuente de toma de agua de OSE. Quiero dejar bien claro que esto no supone decir que el agua que OSE brinda a nuestros hogares no sea absolutamente potable, pero sí que existen dificultades en la reserva que el Ente tiene en el lugar donde realiza su toma.

Por consiguiente, me parece que sería bueno que cuando asista el señor Ministro nos dé un informe sobre ese tema, lo escuchemos y luego analicemos qué es lo que podemos hacer.

(Apoyados)

——Previamente, sería conveniente establecer un diálogo con el señor Ministro y el Subsecretario -aclaro que considero conveniente que asistan los dos y no uno solo-, a fin de conocer sus posibilidades de agenda y, basados en ellas, fijar la sesión por acuerdo.

(Apoyados)

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.- Me gustaría saber cuáles son los proyectos que han quedado en carpeta en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al respecto, pediremos a la Secretaría que para la próxima sesión nos entregue la lista de los temas que han quedado pendientes, a fin de analizar la posibilidad de desarchivarlos.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.